

Relatoría

Mesa de investigación: Violencia De Género Y Discriminación[Ver sitio web](#) - [Ver video](#)

Jueves, 16 de diciembre de 2021

[Redes sociales, campañas digitales y cambio social: Una aproximación crítica al discurso y las respuestas a dos campañas de concientización sobre la discriminación y la violencia](#)

Los resultados de esta investigación fueron presentados por Diego García de la Universidad de Lima. Señala que en el Perú la discriminación es un problema estructural que ocasiona el menoscabo de derechos, oportunidades y condiciones de vida de ciertos grupos sociales, hay discriminación hacia la comunidad LGBT+, por raza/etnia y hacia las mujeres. Nos precisa que el objetivo de esta investigación es explorar como se articulan las campañas “micro acciones para grandes derechos” y “#EducaciónConIgualdad”, tomando en cuenta el contenido discursivo del mensaje diseminado a través de la red social Facebook y las respuestas de los usuarios de esta plataforma.

Sobre los resultados del análisis discursivo señala: a) los mensajes no representan ni problematizan como la discriminación basada en la raza o el género se entrecruza con otros ejes, b) los mensajes sugieren formas individuales de participación ciudadana en desmedro de soluciones colectivas, c) las campañas representan de forma limitada a los actores que participan en la reproducción de las injusticias estructurales, no se reconoce el rol que tiene el Estado en la perpetuación de la discriminación ni en proponer soluciones.

Y en lo relacionado a los resultados del análisis temático de los contenidos, precisa: a) las respuestas en redes sociales a ambas campañas muestran un patrón de discursos homo-transfóbicos para la exclusión de la participación ciudadana, b) los usuarios en redes sociales propusieron “soluciones” enraizadas en un modelo de responsabilidad individual, c) con menor frecuencia se reconoce la existencia de factores externos que inciden en la generación de violencia, d) hay un entendimiento limitado de soluciones más allá de lo individual que desencadenan a el cambio social.

Finalmente hace las siguientes recomendaciones para que sean parte de la política pública, éstas son: 1) impulsar proyectos de investigación que generen soluciones basadas en la evidencia para lidiar con la discriminación y la violencia, con énfasis en la violencia de género, 2) desarrollar guías, actividades de formación, estrategias y planes comunicacionales con enfoque de género y afirmativas de la diversidad sexual, 3) instalar mecanismos sustantivos de promoción y apoyo para garantizar el ejercicio y reconocimiento de los derechos de las personas LGBT+, 4) desarrollar protocolos y manuales para la moderación y activación de comunidades digitales que se puedan incluir como parte de cualquier estrategia de comunicación que busque concientizar sobre la discriminación y la violencia, 5) implementar estrategias de monitoreo del uso de lenguaje de odio en redes sociales y desarrollar contenidos educativos sobre sus consecuencias.

Instituciones comprometidas con el conocimiento

Humanizando El Sistema De Protección: Del Discurso Político A La Defensa De Los Derechos Humanos De Las Sobrevivientes

Los resultados de esta investigación fueron presentados por Ligia Alencastre Medrano y Carmen Barrantes Takata del Centro Bartolomé de las Casas. Esta investigación tiene como objetivo analizar las representaciones sociales sobre la trata de personas con fines de explotación sexual presentes en los testimonios de los actores involucrados en el sistema de atención integral de los centros de atención residencial especializados (CARE), así como su efecto en las acciones de protección, cuidado, acceso a la justicia, reinserción y reparación brindada por el Estado a las sobrevivientes de trata. Ellas resaltan que esta investigación es importante por la generación de evidencia sobre la adecuación del actual modelo de atención de los CAREs, respecto al ejercicio de los derechos humanos de las sobrevivientes menores de edad.

Uno de los principales resultados de esta investigación es que los estereotipos de género están arraigados en la mentalidad de la sociedad, además se piensa que las niñas y niños en situación de desprotección son un problema social y se les debe proteger, se les traslada de manera parcial la responsabilidad por estar en esta situación. Otro grupo de resultados es sobre los servidores que tienen una mirada negativa del rol de la familia y a la vez también subliminan este rol familiar. También se piensa que la situación de pobreza es un factor secundario de vulnerabilidad y no lo relacionan con la necesidad de las adolescentes de insertarse al mercado laboral con el ingreso a la trata; le echan la culpa a las sobrevivientes y la responsabilidad de los hombres (clientes) es invisibilizada. Además el sistema judicial trata a las adolescentes como adultas y se les traslada la responsabilidad del delito a ellas.

Las recomendaciones que señalan las investigadoras giran alrededor de la acreditación de las servidoras públicas y privadas para la atención de las niñas rescatadas para evitar la re victimización y fortalecer las capacidades para acompañar su empoderamiento y proyecto de vida, también sobre la creación de un programa intersectorial con un trato prioritario a las víctimas de trata de personas, además de garantizar la presencia de mujeres policías y profesionales que hablen la lengua materna de las víctimas. También recomiendan la generación de conocimiento a través de investigaciones sobre la trayectoria de vida de las adolescentes después del CARE, la sistematización de las buenas prácticas de reintegración, desarrollo de foros virtuales permanentes, y la revisión de la pertinencia de la oportunidad y duración de las medidas de protección.

COVID-19 y reconfiguraciones en el mercado laboral y el hogar: efectos sobre la violencia doméstica contra las mujeres en el Perú

Los resultados de esta investigación fueron presentados por Rosa Luz Durán del Departamento de Economía de la Universidad de Lima, quien empezó señalando que la situación laboral de las mujeres en el cuarto trimestre del 2020 era el siguiente: 51% con empleo informal, 15% con empleo formal, y 34% están desempleadas.

Mencionó que las preguntas a resolverse con esta investigación están relacionadas a la manera en que esta pandemia ha afectado la participación laboral femenina y la violencia doméstica, el recrudecimiento de la violencia ya existente, y la generación de nuevas situaciones de violencia. Y que el objetivo de esta investigación es estimar los impactos de los cambios en las características laborales

Instituciones comprometidas con el conocimiento

de las mujeres peruanas por la crisis COVID-19 sobre prevalencia y grados de severidad de la violencia doméstica.

Señaló que las condiciones y desigualdades pre-existentes configuraron que aquellos individuos y hogares que partieron más desfavorecidos enfrentaron impactos mayores en los indicadores principales de violencia, precisó que la violencia psicológica aumentó en el quintil más pobre de las zonas rurales, además de la violencia física. Sobre las mujeres que trabajan dentro de la casa, señaló que la violencia física y severa se incrementó en el quintil más rico en la zona urbana; sobre la situación de las mujeres que se dedican a los quehaceres domésticos, la violencia disminuyó en el quintil más rico de la zona urbana y se incrementó en el quintil más pobre de la zona urbana. Y sobre las mujeres que estudian, la violencia ha aumentado en el quintil más rico de la zona urbana.

Finalmente mencionó dos recomendaciones: a) es primordial trabajar de manera integral con los hombres en programas sociales de lucha contra la violencia, ya que los programas que buscan reducir la violencia doméstica a través del empoderamiento de las mujeres son insuficientes; y b) es necesario trabajar la modificación de los roles de género tradicionales y el concepto de masculinidad, una gran parte de la población masculina se siente amenazada cuando las mujeres rompen los estereotipos todavía vigentes.

OPINIONES DE LAS PANELISTAS

Gabriela Adrianzen, asesora del MIMP, comentó que las campañas de comunicación son importantes y que un tema pendiente es el alcance de éstas, la evaluación de los logros obtenidos para la prevención de la discriminación y la violencia de género. Los resultados de esta investigación dan importantes insumos para el diseño de campañas que ataquen las causas que permiten la discriminación y la violencia de género.

Para entender la situación de la trata de personas se hace necesario la aplicación del enfoque de género, ya que esta problemática es compleja y es necesario el análisis de la situación estructural que origina esta situación, además del contexto y las características de determinados territorios en donde se desarrollan las actividades extractivas. Sobre la reinserción, el Estado peruano no ofrece alternativas laborales a las víctimas de la trata, es una tarea pendiente.

Finalmente precisó que la autonomía económica es una prioridad de la gestión gubernamental, y que existe una relación entre el ingreso y la situación de violencia contra las mujeres. Y que los programas de autonomía económica deben considerar la prevención y atención de la violencia.

Carmela Chung, representante de la RNPM, señala que los resultados de la investigación sobre las campañas comunicativas brindan elementos importantes para la prevención de la violencia, las características de los mensajes, los recursos a utilizar, y los vacíos de esta campaña; precisando que los objetivos de estas campañas no fueron alcanzados. Menciona que se necesitan campañas de comunicación permanentes y sistemáticas para cambiar los estereotipos que permiten la violencia y la discriminación de género y que tome en cuenta las causas estructurales.

Instituciones comprometidas con el conocimiento

Sobre el servicio que se brinda en los CAR a las adolescentes víctimas de la trata señala que los problemas de las servidoras siguen siendo los mismos, el tratamiento es el mismo, la concepción de familia debe cambiar, y que un tema preocupante son los casos de adolescentes embarazadas; es de suma urgencia trabajar lo relacionado a la salud sexual y reproductiva. Uno de los retos futuros es que los servicios y servidoras, además de cambiar su formación, realicen una revisión de las acciones desarrolladas y los logros obtenidos con el objetivo de plantear nuevos servicios para evitar las adolescentes vuelvan a ser víctimas de la trata de personas.

Y sobre la investigación que relaciona el trabajo de las mujeres y la situación de violencia sufrida por ellas, resalta la diferencia existente entre las zonas urbanas y rurales, y la situación de pobreza. Precisa que el empoderamiento económico no es suficiente para la prevención y atención de la violencia, se requiere cambiar los estereotipos de género y esta es una tarea que debe ser asumida por el Estado peruano.

PARTICIPACION DEL PUBLICO ASISTENTE

Sobre las campañas en redes sociales contra la discriminación y violencia los comentarios están relacionadas a la labor del Estado y de algunos sectores de la sociedad civil que elaboran y transfieren discursos discriminatorios contra las mujeres, además del rol de la educación como un instrumento fundamental que determina la violencia de género en nuestra sociedad.

Se señala que la educación es un aspecto importante para la erradicación de la discriminación y la violencia, sin embargo está la idea errónea de definir a la discriminación como falta de educación y de una situación de ignorancia de las personas, la responsabilidad de esta situación es trasladada al individuo y se le quita la responsabilidad a la sociedad. Además existen preguntas que se deben responder: ¿qué se educa?, ¿se promueve el pensamiento crítico?, ¿la educación incorpora el enfoque de género, se da importancia a la interculturalidad?, ¿se mantiene un enfoque hegemónico que reproduce la discriminación y la violencia?

Las preguntas formuladas para la segunda exposición se relacionan al compromiso del Estado peruano en el seguimiento de las víctimas sobrevivientes de la trata de personas y sobre el proceso de rehabilitación, otro tema es si la capacitación al personal es suficiente para mejorar el trato de las servidoras con las víctimas o es un problema estructural, y qué trato reciben las sobrevivientes en los CAREs. También piden se precisen las recomendaciones y los temas pendientes que debe resolver el gobierno.

En la actualidad no existe un sistema para la reinserción de las víctimas y no se hace el monitoreo de la situación de las víctimas, hay casos de embarazos no deseados, asesinatos y alcoholismo; no hay una reparación ni reinserción en la sociedad. Las víctimas deben empoderarse económicamente para vivir con dignidad y que se implemente un sistema de seguimiento y acompañamiento con bonos con certificación laboral. Además, los planes de vida de las chicas necesitan ser acompañados.

Y la pregunta formulada para la tercera exposición se relaciona al incremento de los casos de violencia sexual durante la cuarentena por la presencia del COVID-19

Instituciones comprometidas con el conocimiento

Hay un incremento de la violencia sexual, los casos ocurren con menor prevalencia y están incluidos en el grupo “de dos o más violencias”. Hay resultados para los distintos escenarios, hay situaciones particulares, hay mejoras de la situación y en otros casos no. Se debe tomar en cuenta los casos en donde ha habido mejoras para identificar las respuestas positivas.

CONCLUSIONES

Debemos recordar que contamos con la Política Nacional de Igualdad de Género que identifica como problema público a resolver la discriminación estructural contra la mujer, y uno de los objetivos prioritario es reducir la violencia hacia las mujeres; entonces la pregunta a ser resuelta está relacionada a las acciones que se están desarrollando por parte del gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, y que estamos haciendo como sociedad para la eliminación de la violencia y la discriminación. También preguntarnos sobre cómo se están diseñando las políticas públicas y si éstas están promoviendo el ejercicio de los derechos de todas las personas, prestando una especial atención a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Sobre la educación también tenemos una interrogante, la educación peruana promueve la inclusión o está reproduciendo la discriminación contra las mujeres e incrementado las brechas de género, siendo una brecha urgente a resolver la violencia de género.

Los riesgos para que las mujeres sufran violencia se mantienen, somos una sociedad violenta y tolerante a todos los tipos de violencia. La autonomía económica de las mujeres no impide que sufran episodios de violencia, se necesitan estrategias e intervenciones permanentes y sistemáticas que ataquen las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y que tomen en cuenta la interseccionalidad.

Las campañas de comunicación, además de emitir mensajes positivos para la prevención de la discriminación y violencia, deben cuestionar las relaciones de poder existentes y la estructura de una sociedad machista y patriarcal.

Es de suma importancia el aporte de las investigaciones de la academia, ya nos dan las luces sobre la manera en que deben intervenir el estado y la sociedad para reducir la violencia de género, estos aporte deben aterrizar en estrategias distintas que sean parte de un política pública que se implementen en todo el territorio peruano y de manera descentralizada.

Instituciones comprometidas con el conocimiento

